

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XV- Vol. XV - Extraordinaria No. 41 - Agosto 6 de 2008

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA08-5008 DE 2008

1

"Por el cual se adoptan medidas relacionadas con la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, referidas al periodo de los Jueces Coordinadores de los Centros de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para Adolescentes."

**Editor Responsable
JUAN CARLOS YEPES ALZATE
Secretaría**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA08-5008
DE 2008
(Agosto 6)**

"Por el cual se adoptan medidas relacionadas con la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, referidas al periodo de los Jueces Coordinadores de los Centros de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para Adolescentes"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 14 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del 16 de julio de 2008,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- El Juez Coordinador de cada uno de los Centros de Servicios Judiciales

para los Juzgados Penales para Adolescentes será elegido para períodos institucionales de un (1) año contados a partir del 1º de enero de 2009.

PARÁGRAFO.- Los jueces que en la actualidad actúan como Juez Coordinador culminarán su periodo el 31 de diciembre de 2008.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los seis (6) días del mes de agosto del año dos mil ocho (2008).

JESAEI ANTONIO GIRALDO CASTAÑO
Presidente